



Ministerio de Educación y Deportes
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



Buenos Aires, 27 de octubre de 2016.-

VISTO las Resoluciones Nº 403/2016, 407/2016 y 414/2016 del Consejo Directivo de la Facultad Regional Santa Fe, elevadas "Ad-Referéndum" del Consejo Superior, mediante la cual solicitan se convalide la inscripción de un grupo de aspirantes, que completaron sus estudios secundarios fuera del plazo reglamentario, y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Superior establece como fecha límite de aprobación de los estudios de nivel medio, el 31 de mayo de cada ciclo lectivo.

Que según consta en la documentación enviada por la Facultad Regional Santa Fe, los aspirantes aprobaron la última materia que adeudaban en el mes de julio y agosto, con posterioridad al plazo estipulado.

Que la Comisión de Enseñanza evaluó la situación y aconsejó su aprobación.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

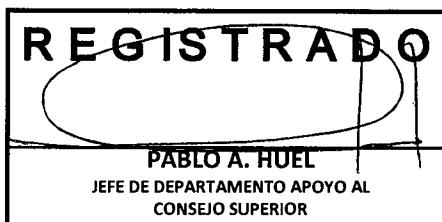
EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Refrendar las Resoluciones Nº 403/2016, 407/2016 y 414/2016 del Consejo Directivo de la Facultad Regional Santa Fe, ratificando la inscripción de los



Ministerio de Educación y Deportes
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

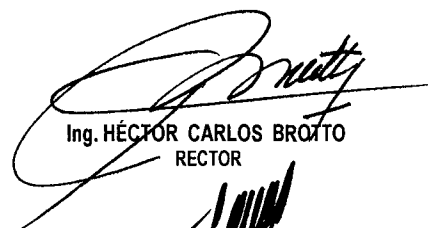


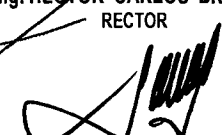
aspirantes que figuran en el Anexo I, en el ciclo lectivo 2016 por haber aprobado el nivel medio con posterioridad al plazo reglamentario.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN Nº 2242/2016

UTN
mgb


Ing. HÉCTOR CARLOS BROTO
RECTOR


A.U.S. RICARDO F. O. SALLER
Secretario del Consejo Superior



*Ministerio de Educación y Deportes
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado*

"2016 – Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional"



ANEXO I

RESOLUCIÓN Nº 2242/2016

FACULTAD REGIONAL SANTA FE

EXCEPCION A ALUMNOS POR SECUNDARIO FUERA DE TÉRMINO

DNI. Nº	APELLIDO Y NOMBRE	CARRERA
40.646.608	ADROVER, Tomás	Ingeniería Civil
40.774.314	DOMINGUEZ, Juan Pablo	Ingeniería en Sistemas de Información
40.045.660	IRIARTE CHICCO, Jorge Agustín	Ingeniería Mecánica
40.045.660	SANDOVAL, Mariano	Ingeniería en Sistemas de Información
39.630.512	DOMINGUEZ, Lucas Omar	Ingeniería Mecánica
39.660.555	CEBRIAN, Juan Pablo	Ingeniería Mecánica